

1658 - Bien Privado - Compra

Autoriza al Poder Ejecutivo a adquirir de la Sra. Dolores Díaz de Vivar de Breard el inmueble situado en la calle Salta 430 de esta ciudad, con destino a Reparticiones de la Administración Pública Provincial.

Fecha de Sanción: 27/06/1952

Fecha Promulgación: 08/07/1952

Fecha P.B. Oficial: 18/07/1952

Estado de la Ley: Ley N° 1745

Veto: